

Alegato en la Corte Suprema

Defensa de Pinochet pasó al ataque: DESVIRTUO FALLO de C. de Apelaciones

● **Abogado Ricardo Rivadeneira -que no alcanzó a exponer todos sus argumentos por falta de tiempo- insistió en que el senador no tiene responsabilidad en los hechos que se le imputan.**



Ricardo Rivadeneira y Clara Szczarski, abogados de Pinochet y el CDE, en los minutos previos a la intervención del primero. Arriba, los abogados querellantes.



Setenta personas presenciaron los alegatos.



Al cierre de esta edición, los bandos de uno y otro lado no habían protagonizado incidentes que lamentar.

Con una argumentación centrada en la inocencia absoluta del senador Augusto Pinochet a parte, el abogado Ricardo Rivadeneira Montreal abrió hoy la ronda de alegatos que deberá escuchar el pleno de ministros de la Corte Suprema de Justicia para resolver en forma definitiva si ratifica o revoca el fallo de la Corte de Apelaciones de Santiago que aprobó la formación de una causa penal en su contra para investigar su presunta participación en los delitos que se le imputan a la comitiva militar conocida como la "Caravana de la Muerte".

En el segundo día de audiencias, los jueces del máximo tribunal de justicia escucharon la extensa exposición de razonamientos que hizo Rivadeneira para tratar de desvirtuar la resolución del tribunal de alzada que privó al ex gobernante de su fuero parlamentario.

El jurista inició su intervención a las 9.30 horas y terminó 90 minutos más tarde. A las 11 de la mañana en punto el presidente de la Corte Suprema, Hernán Álvarez García, lo interrumpió para decirle que su tiempo había expirado. Aunque Rivadeneira solicitó algunos minutos más para esbozar otras alegaciones, el tribunal no accedió y cedió el turno al primero de los abogados que expuso a favor del desafuero, el letrado Gustavo Horvitz.

Rivadeneira tenía estructurado su alegato en cuatro capítulos, pero en su exposición sólo pudo detallar uno de ellos y antes de dejar el uso de la palabra solicitó al pleno tener en cuenta una minuta con el texto completo de las argumentaciones que no alcanzó a desarrollar.

Cuatro argumentaciones contra el desafuero

Al inicio de su exposición en favor del ex presidente de la República, el jurista solicitó a la Corte Suprema revocar el fallo de la Corte de Apelaciones de Santiago y declarar que no se hace lugar al desafuero. En caso de no prosperar la pretensión, el abogado dijo que esperaban que el tribunal resolviera la solicitud de exámenes médicos que, a su juicio, no fue zanjada en forma apropiada por los jueces de apelaciones y que, en consecuencia, sigue pendiente.

Para desvirtuar la resolución que aprobó el desafuero de Pinochet, la defensa del senador vitalicio expuso cuatro grandes temáticas:

1. No se dan en el proceso los requisitos necesarios para aprobar el desafuero.

2. Durante la tramitación de este antejuzicio no se han respetado las normas del debido

proceso, sino que deben existir requisitos mucho más sólidos como aquellos que permiten a un juez de primera instancia procesar a un inculcado. "No existe ningún elemento que sirva para fundar la participación del senador en los hechos que se le imputan", sostuvo.

Rivadeneira hizo un detallado razonamiento técnico jurídico para desvirtuar el fallo de la Corte de Apelaciones, cuya conclusión fue que los fundamentos por los cuales se aprobó el desafuero son equivocados.

El abogado sostuvo que en los 19 secuestros que se le imputan a la "Caravana de la Muerte" no se trata de personas detenidas desaparecidas, sino de víctimas de otros delitos cuyos cuerpos fueron hechos desaparecer y que, por lo tanto, no procede la figura del

proceso.

3. La falta de jurisdicción de los tribunales ordinarios de justicia para enjuiciar actos de la administración de un jefe de Estado.

4. El procedimiento de desafuero no es un mero trámite, porque hay que tener en cuenta que abre las puertas para el juzgamiento de un parlamentario.

De esos cuatro capítulos los ministros y el público presente en la sala sólo pudo escuchar los fundamentos del primero de ellos, debido a la expiración del tiempo con que contaba Rivadeneira para hablar ante el tribunal.

En la única temática que alcanzó a desarrollar la defensa del senador Pinochet expuso que para aprobar el desafuero no bastan meras sos-

secuestro.

Rivadeneira aseveró que cuando comenzó el proceso y se dictaron los primeros cargos en contra de los militares que integraron la comitiva nadie en el país se hacía cargo del drama de los desaparecidos y que el ministro Juan Guzmán Tapia decidió asumir esa tarea. Por esa razón calificó los autos de procesamiento de "emocionales", aunque loables y subrayó que la tarea de encontrar los cuerpos ha sido asumida por las Fuerzas Armadas a instancias del acuerdo alcanzado en la "Mesa de Diálogo".

El letrado dijo que el fallo de la Corte de Apelaciones es imperfecto, que no se puede imputar participación penal alguna al senador Pinochet. ■

ALVAREZ PIDIO QUE AUDIENCIA FUERA "ELEVADA Y RESPETUOSA"

Con un llamado expreso del Presidente de la Corte Suprema, Hernán Álvarez, a que la audiencia se desarrollara en forma "elevada, ponderada y respetuosa" fue el inicio de los alegatos de hoy en el máximo tribunal. Es que el propio magistrado reconoció la extrema "sensibilidad" del caso, que congregó en la sala de plenos a algunos de los más fervientes opositores y partidarios del general (r) Pinochet.

Ambos sectores fueron mantenidos separados durante toda la jornada, desde el mismo ingreso a la sala —que fue por puertas diferentes— hasta su ubicación al interior de ésta: los invitados de la defensa se sentaron en las bancas situadas a la izquierda de los jueces y los de los querellantes, en las de la derecha. Una cuerda roja atravesaba el pasillo, separando a ambas partes.

El carácter de unos y otros concurrentes, tenía algunas diferencias. En el caso de los partidarios del desafuero, además familiares de las víctimas, había figuras políticas destacadas, como los diputados Fanny Pollarolo (PS), Isabel Allende (PS), Andrés Palma (DC) y Gabriel Ascencio (DC); el ex parlamentario Andrés Aylwin (DC) y el ex dirigente comunista y escritor Volodia Teitelboim. También llamó la atención la presencia de la periodista Patricia Verdugo, en quien se centraron las miradas al momento en que uno de los querellantes, Gustavo Horvitz, citaba párrafos de su libro "Interferencia secreta". El único ausente fue el senador PPD Sergio Bitar, cuyo asiento permaneció sin ocupar.

En cuanto a los partidarios de Pinochet presentes, no había dirigentes de partidos —los presidentes de la UDI y RN decidieron no asistir—, pero sí parlamentarios insituacionales: los generales (r) Fernando Cordero y Julio Canessa. ■